


Ayto. Castilblanco de los Arroyos
R. A. 106/2024

En virtud de las facultades y atribuciones que legalmente me están conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 41.17 y 41.18 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que por Resolución 275/2022, de 1 de diciembre se aprobaron las Bases Generales que regirán el proceso de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Considerando que el pasado 11 de diciembre se publicó en el B.O.E. el extracto de la Convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos de varias plazas vacantes en la Plantilla de personal laboral, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

Vista la relación de personas aspirantes que han solicitado, dentro del plazo reglamentario, participar en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos de varias plazas vacantes en la Plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por Resolución número 274/2022, de 1 de diciembre, publicada íntegramente en el B.O.P. Nº 283 de 9/12/22, y extracto de la misma en el B.O.J.A. Nº 9 de 16/01/23 y en el B.O.E. Nº 235 de 2/10/23, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la mencionada convocatoria.

Considerando que el pasado 5 de febrero en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 25 se publicó la Aprobación de la Lista Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para la provisión, mediante sistema de concurso de méritos (oferta de empleo público de Estabilización de empleo temporal en el marco de la ley 20/2021 de 28 de diciembre), de varias plazas de personal funcionario vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, y finalizado el plazo para subsanación de errores establecido sin ninguna alegación, salvo la presentación del documento requerido a Paula Herencia Cuenca.

De conformidad con lo anterior, como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos de varias plazas vacantes en la Plantilla de personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre del Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

Código Seguro De Verificación	5QQkJ0CIHoIKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	12/03/2024 13:48:43
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5QQkJ0CIHoIKj2SF7Z6SVQ==		



PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS.

Una plaza de Psicólogo

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>
Ruperto Piñero Cabanillas	***0304**
Ezequiel Cantalejo Villanueva	***8354**

Una plaza de Técnico/a de Educación Social

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>
Consuelo Fombella Salas	***5591**
Paula Herencia Cuenca	***6613**

Una plaza de Técnico/a de Trabajo Social

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>
María Rosario Fernández Balsells	***5266**
Gloria María Esteban Béjar	***8291**

Una plaza de Agente de Igualdad

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>
Esperanza Carmona Gallego	***7364**

Una plaza de Agente de Innovación Local

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>
Cristina Gómez Garrido	***1005**

Una plaza de Director/a de Centro Ocupacional

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>
Rafael Falcón Neyra	***7985**

Código Seguro De Verificación	5QQkJ0CIHoIKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	12/03/2024 13:48:43
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5QQkJ0CIHoIKj2SF7Z6SVQ==		



Una plaza de Director/a de Escuela Infantil

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>
Rosa María Amor Valverde	***9845**

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS.

Una plaza de Psicólogo

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CAUSA</u>
Juan Manuel Úbeda Cabello	***9138**	No acredita el abono de la tasa

Una plaza de Técnico/a de Educación Social

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CAUSA</u>
Alba Gracia del Valle	***6756**	No acredita el abono de la tasa No acredita titulación requerida

Una plaza de Técnico/a de Trabajo Social

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CAUSA</u>
Alba Gracia del Valle	***6756**	No acredita el abono de la tasa No acredita titulación requerida
Cristina Otero Falcón	***3891**	No acredita el abono de la tasa No presenta Cert. delitos sexuales

Una plaza de Agente de Igualdad

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CAUSA</u>
Alba Gracia del Valle	***6756**	No acredita el abono de la tasa

Una plaza de Agente de Innovación Local

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CAUSA</u>
Alba Gracia del Valle	***6756**	No acredita el abono de la tasa

SEGUNDO.- Aprobar la constitución del Tribunal Calificador formado por los siguientes funcionarios de carrera, del grupo A:

Código Seguro De Verificación	5QQkJ0CIHoIKj2SF7z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	12/03/2024 13:48:43
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5QQkJ0CIHoIKj2SF7z6SVQ==		



PRESIDENTA	D^a. Mercedes Morales Muñoz	FUCA Grupo A con Habilitación Nacional. Secretaria General del Ayto. de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)
Suplente	D ^a . M ^a Rosario Cabrilla González	FUCA Grupo A. Arquitecto Técnico municipal del Ayto. de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

VOCAL 1º	D. José Ángel Márquez Ochoa	FUCA Grupo A. T.A.G. Área de Secretaría del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
SUPLENTE	D. Manuel José Barros Prego	FUCA Grupo A. Director Técnico Imprenta provincial Diputación de Sevilla.

VOCAL 2º	D^a. Salud María Navarro Palomo	FUCA Grupo A. T.A.G. Área de Intervención/Tesorería del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
SUPLENTE	D ^a . Lourdes Torres Ruiz	FUCA Grupo A. Jefa de Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación de Sevilla.

VOCAL 3º	D^a. M. del Mar Macías Sánchez	FUCA Grupo A. T.A.G. Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
SUPLENTE	D. Manuel Santiago Pérez	FUCA Grupo A. Jefe de Servicio del Área de Asistencia Técnica Municipal de la Diputación de Sevilla.

VOCAL 4º	D^a Lidia Ruiz Galafate	FUCA Grupo A. Responsable de Comunicación del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
SUPLENTE	D ^a . M. Ángeles Montero Cotán	FUCA Grupo A. Economista del Área de Servicios Públicos Supramunicipales de la Diputación de Sevilla.

VOCAL 5º SECRETARIO	D. Fco. Javier Falcón Gallardo	FUCA Grupo A. T.G. Área de Intervención/Tesorería del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
SUPLENTE	D ^a . Macarena Sánchez-Palencia Carazo	FUCA Grupo A. Geógrafa del Servicio de Asistencia Urbanística de la Diputación de Sevilla.

TERCERO.- El tribunal calificador se reunirá el próximo 2 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Carballar Alfonso, en Castilblanco de los Arroyos a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

José Manuel Carballar Alfonso

RECURSOS: *Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, conforme al art 123 de la ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación o publicación ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de Sevilla*

Código Seguro De Verificación	5QQkJ0CIHoIKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	12/03/2024 13:48:43
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5QQkJ0CIHoIKj2SF7Z6SVQ==		

